

CONSEJO FEDERAL

Es el máximo órgano de dirección entre congreso y congreso y, entre otras funciones, discute y decide sobre la política general de la Federación Estatal y controla cómo se aplica ésta por parte de la Comisión Ejecutiva. Aprueba además anualmente el presupuesto de gastos e ingresos y se encarga de convocar el Congreso Federal.

Se compone por la Ejecutiva Federal incluido el Secretario o Secretaria General, los Secretarios y Secretarías Generales de las Federaciones de Nacionalidad o Región y el resto de miembros, hasta un máximo de 90, por representantes de estas Federaciones de forma proporcional al número de sus afiliados.